DICTAMEN Nº 1 /2012

QUE FUNDAMENTA EL CONTRATO DE LOCACION ENTRE LA EMPRESA TERRAFORTE S.A. Y LA SECRETARIA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA (Planta Baja del Edificio Ayfra).

Introducción

La Dirección de Administración y Finanzas, solicita la emisión de un Dictamen relacionado con el alquiler, parte de la Planta Baja del Edificio AYFRA, asiento de las oficinas administrativas de la Secretaria de la Mujer, actualmente de la firma TERRAFORTE S.A., referente a la Contratación por Locación de Inmueble para el año fiscal 2012.

Antecedentes

La SECRETARIA DE LA MUJER DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA contractual con la Empresa FIAT ARGENTINA S.A. el cual fue rescindido antes de su vencimiento.

Desde su creación la Secretaria de Mujer ha venido usufructuando parte de la Planta Baja del edificio AYFRA como asiento de sus oficinas.

Cabe señalar que la empresa FIAT ARGENTINA S.A., ha transferido la partición que tenía en el local de Planta Paja del Edificio AYFRA a la firma TERRAFORTE S.A. quien en adelante queda subrogada en pleno derecho a administrar todo lo relacionado con el contrato de Locación de inmueble a partir del mes de Mayo del 2012.

Conclusión:

Considerando que se hallan reunidos los requisitos previstos en la Resolución MH/SSEA/UCNT Nº 59/07 ***por la cual se reglamenta el procedimiento, se establecen criterios y se dispone la modalidad de contratación directa para la Locación de bienes inmuebles, establecida en el Art. 44º de la Ley Nº 2051/03*** esta Unidad Operativa de Contrataciones, es del criterio que corresponde la adjudicación directa por la modalidad de Contratación por LOCACIÓN DE INMUEBLE, a favor de TERRAFORTE S.A., propietaria de la Planta Baja del Edificio AYFRA.

Es mi Dictamen

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA · SECRETARIA DE LA MUJER · Dir. de Administración y Finanzas · Unidad Operativa de Contrataciones